

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EVENTO MADRUGON DE MADRES DESCUENTOS MAYO 2022

**ORGANIZADOR** – El presente SORTEO es organizado por el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA y tendrá vigencia solo en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el día 14 de mayo de 2022, El evento y los términos y condiciones serán difundidos por el Centro Comercial Unicentro Cúcuta, en las emisoras, OLIMPICA STEREO, CANAL TRO, FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER Se regirá por las siguientes reglas:

**OBJETIVO:** Sorteo de un bono de 1 MILLON DE PESOS redimible en las tiendas del centro comercial que podrá ser redimido hasta el 30 de mayo de 2022 en los horarios de lunes a viernes de 9 am a 12pm- 2pm a 7pm y sábados de 9 a 4pm

### LOS PARTICIPANTES:

PODRÁN PARTICIPAR EN EL SORTEO **MADRUGON DE DESCUENTOS MADRES**

Todos los clientes del Centro Comercial Unicentro Cúcuta que compren en los locales del centro comercial a excepción de ROYAL FILMS, TIENDAS METRO Y STANS DE LAS ZONAS COMUNES y que cumplan con los requisitos del presente numeral.

- 1- Aplica únicamente para personas mayores de edad.
- 2- Para participar del presente sorteo deben presentar y registrar las facturas en el punto de información en el horario de 7 a 8pm.
- 3- El sorteo se realizará el 14 de mayo a las 8 p.m. en presencia de los clientes.
- 4- Las compras deben ser superiores a \$60.000 pesos. Este valor puede ser acumulable entre las marcas del centro comercial.
- 5- Se entregará una boleta por cada \$60.000 pesos.
- 6- El cliente podrá recibir hasta 20 boletas por factura registrada.
- 7- El cliente podrá registrar todas las facturas durante el horario establecido para la actividad.
- 8- El beneficio solo aplica para las compras registradas el día 14 de mayo en el marco de la actividad madrugón de descuentos.
- 9- El sistema se cerrará automáticamente a partir de las 08:00pm. después de este horario el cliente podrá registrar sus facturas y participar de los sorteos de campaña del mes. (UNICENTRO TE LLEVA A SAN ANDRES, SANTA MARTA O CARTAGENA)
- 10-Funcionario del centro comercial Unicentro se pondrá en contacto con el ganador para que se presenten en el centro comercial y reciban un bono de \$1.000.000 PESOS redimible en las tiendas del centro comercial que podrá ser redimido hasta el 30 de mayo de 2022 en los horarios de lunes a viernes

- de 9 am a 12pm- 2pm a 7pm y sábados de 9 a 4pm. El ganador deberá presentarse con la cedula de ciudadanía.
- 11-Sorteo de 1 MILLON DE PESOS redimible en las tiendas del centro comercial que podrá ser redimido hasta el 30 de mayo de 2022 en los horarios de lunes a viernes de 9 am a 12pm- 2pm a 7pm y sábados de 9 a 4pm (excepto tiendas metro y stands del centro comercial)
- 12-No podrán participar los empleados de la Administración el Centro Comercial, vinculados con contrato laboral, de aprendizaje, en convenios empresariales, ni en misión, los empleados de las unidades privadas, ni propietarios y locatarios, ni miembros del consejo de administración, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad

#### CONDICIONES PARA PARQUEADERO GRATIS

LOS ASISTENTES AL MADRUGON PODRÁN RECIBIR EL BENEFICIO DE PARQUEADERO GRATIS DE ACUERDO A:

Todos los clientes del Centro Comercial Unicentro Cúcuta que compren en los locales del centro comercial a excepción de ROYAL FILMS, TIENDAS METRO Y STANS DE LAS ZONAS COMUNES y que cumplan con los requisitos del presente numeral.

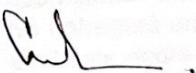
- 1- El parqueadero gratis se entregara por medio de un ticket registrando facturas de compra de los locales comerciales.
- 2- El cliente recibirá solo un ticket de parqueadero, el beneficio aplica solo para (1) vehículo (carro, moto o bicicleta).
- 3- Aplica únicamente para personas mayores de edad.
- 4- Para participar del presente sorteo deben presentar y registrar las facturas en el punto de información en el horario de 7 a 12:30pm.
- 5- El ticket podrá ser presentado en el punto de pago hasta la 1:00 p.m. pasado este horario deberá cancelar el tiempo transcurrido de acuerdo al tarifario de parqueadero.
- 6- El beneficio solo aplica para las compras registradas el día 14 de mayo en el marco de la actividad madrugón de descuentos.

##### I. Condiciones y restricciones:

- El premio sólo se entregará al cliente ganador que esté registrado en el boleto ganador, o su apoderado, y que acredite al momento de reclamar el premio

ganado, los documentos exigidos en las presentes bases y condiciones (documento de identidad).

- Solo habrá un ganador por el sorteo.
- Campaña válida únicamente para mayores de edad.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo.
- El Ganador tienen treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de ganado el premio para reclamar su premio en la Administración del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA P.H., vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación. Por lo cual se usarán las boletas de las personas que registraron las compras en la duración de la campaña para realizar nuevamente el sorteo el sábado 4 de junio del presente año.
- Si el ganador no puede recibir personalmente el premio, deberá otorgar autorización autenticada para efectos que otra persona lo reciba.
- En caso que el ganador desista de recibir el premio por cualquier motivo, éste debe comunicar por escrito su decisión al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- La garantía de la entrega de los premios está a cargo del empleado que hace parte del Departamento de Mercadeo del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- Los propietarios de unidades privadas y de los Almacenes, y los empleados de los Almacenes, no pueden participar del sorteo.
- No participan empleados de la Administración directos ni indirectos, ni proveedores de productos y servicios, y sus familiares hasta primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Solo son válidas facturas legales que expidan los almacenes de CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA y lleven impreso el consecutivo.

  
**CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES**  
Gerente General  
Centro Comercial Unicentro Cúcuta



